



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

251

QUILLON, lunes 7 abril 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

18.462.381

PESOS M/L

DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2014, DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS DEPENDENCIA, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		18.462.381	18.462.381 81826800-9	C-185
TOTALES :			18.462.381	18.462.381	

TOTALES :

18.462.381 18.462.381

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE
I. PRESUPUESTO
Y FINANZAS

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME